

Córdoba, Julio de 2024

Sres. Consorcistas/ Inquilinos:

A raíz de los hechos de público conocimiento, quisiéramos emitirle las siguientes recomendaciones de seguridad para evitar accidentes y situaciones de riesgo:

1. No dejar enchufados cargadores de celulares y notebooks cuando no están en uso. Esto puede causar sobrecalentamiento y potenciales incendios.

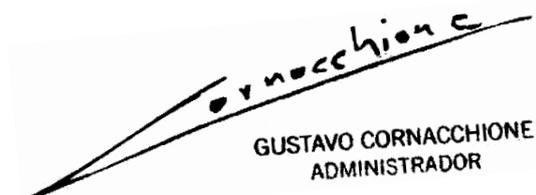
2. No dejar velas encendidas sin supervisión. Las velas pueden volcarse y provocar incendios.

3. Controlar las instalaciones eléctricas internas con un electricista matriculado. Esto garantiza que todas las conexiones estén en buen estado y cumplan con las normas de seguridad vigentes.

4. Controlar las instalaciones internas de gas con un gasista matriculado. Una revisión periódica puede prevenir fugas y otros incidentes relacionados con el gas.

Es crucial que estas recomendaciones sean seguidas para asegurar la seguridad de todos. Agradecemos su atención y colaboración en este asunto.

Sin otro particular, les saludo muy atentamente.



GUSTAVO CORNACCHIONE
ADMINISTRADOR